

EL INSTITUTO CATALÁN DE TECNOLOGÍA. UN MODELO DE INSTITUCIÓN INTERMEDIA

EL INSTITUTO CATALÁN DE TECNOLOGÍA ES UNA FUNDACIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS A EMPRESAS Y PROFESIONALES PARA FACILITAR SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO TECNOLÓGICO.



DISEÑO, DE RAMON BENEDITO

ALBERT ROIG DIRECTOR DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO DE ICT

El Instituto Catalán de Tecnología (ICT) es una fundación privada, sin finalidad lucrativa, que se creó en mayo de 1986 por iniciativa de la Asociación de Ingenieros Industriales de Cataluña. Posteriormente se incorporaron a su Patronato la mayor parte de las instituciones públicas y privadas catalanas —Gobierno autónomo, Ayuntamiento de Barcelona, Universidades, Cámara de Comercio, Colegio de Economistas, etc.— así como el Ministerio de Industria y distintas personalidades. El ICT tiene por objetivo fundamental la prestación de servicios técnicos a empresas y profesionales para facilitar su adaptación al cambio tecnológico. Su ámbito de actuación es principalmente Cataluña, aunque ofrece algunos de sus servicios a toda España e, incluso a empresas de otros países.

Si la capacidad de adaptación de las empresas a las condiciones de su entorno ha sido siempre un rasgo definitorio de su vitalidad y posibilidades futuras, no cabe duda de que hoy, a final de la década de los 80, esta capacidad se hace imprescindible, no ya para incrementar la competitividad y ganar así crecientes cuotas de mercado, sino también para asegurar su mantenimiento en un contexto de elevado dinamismo cada vez más exigente y competitivo.

Por otro lado, para el conjunto de los profesionales se hace necesaria asimismo una actitud de continua evolución: para especializarse en las nuevas tecnologías que se están incorporando rápidamente a los procesos productivos, para reconvertirse o, simplemente, para estar al día en sus campos específicos de trabajo.

En el ámbito de las Administraciones públicas, de distintos niveles, el reto consiste en elaborar políticas industriales y tecnológicas adecuadas a la realidad sobre la que se pretende influir, y asegurar su ejecución, con un máximo de eficacia y de acuerdo con los objetivos perseguidos.

El alcance y la dimensión de esta necesidad de adaptación continua al cambio tecnológico ha originado, en los países industriales más avanzados, como una de sus características defini-

torias, el nacimiento y la progresiva consolidación de un rico tejido de Instituciones Intermedias capaces de prestar al sector privado, y más en particular, por las limitadas posibilidades de sus recursos propios, a las pequeñas y medianas industrias (PYMES), un conjunto de servicios avanzados y, al mismo tiempo, ejecutar las políticas tecnológicas de las Administraciones, acercándolas así a sus destinatarios.

Precisamente en este ámbito de las instituciones intermedias, insuficientemente desarrollado en nuestro país, se sitúan las actividades y servicios que presta el ICT.

La actividad del ICT se desarrolla en tres campos específicos: la formación, la información técnica y el asesoramiento.

En el ámbito de la formación, el ICT, con su Escuela de Tecnología, se enfrenta a uno de los principales embotellamientos que está generando la adaptación al cambio tecnológico: el importante déficit de técnicos en las empresas. La Escuela de Tecnología, con criterios de coordinación y complementariedad de la formación universitaria y con una concepción muy flexible que le permite, por ejemplo, hacer programas de promoción específicos dirigidos a empresas concretas, organiza tres tipos de cursos: los de reconversión, que permiten conectar el segmento de superávit de los licenciados científicos con el de déficit de los técnicos, los de especialización de alto nivel en nuevas tecnologías, principalmente tecnologías de la información y, con un aspecto más amplio, los de formación continuada o reciclaje.

Por lo que se refiere a la información técnica, el ICT ofrece un abanico de servicios muy variado, desde la venta de normas técnicas —es el Centro Territorial de AENOR en Cataluña— y el acceso a bases de datos internacionales, hasta la elaboración de informes a medida o la prestación de un servicio de información técnica a la exportación

—SITEX— que pretende ser un instrumento eficaz para superar las barreras técnicas que dificultan la penetración de los productos en los mercados internacionales.

En el campo del asesoramiento, las actividades del ICT se centran en distintos ámbitos:

—Calidad industrial: servicio de asesoramiento para ayudar a las empresas a implantar sistemas de gestión de la calidad de acuerdo con normas internacionales, y a reducir los costos de la no-calidad. El ICT participa en los programas de promoción de la calidad que realizan las Administraciones públicas en Cataluña.

—Tecnologías urbanas: servicio de asesoramiento informático a la Administración local y centros hospitalarios. Servicio de información sobre tecnologías hospitalarias y elaboración de especificaciones técnicas de instalaciones municipales. Promoción tecnológica local.

—Servicios avanzados de telecomunicaciones: servicio de asesoramiento a las empresas sobre el sistema conveniente para una gestión eficaz de los recursos de telecomunicaciones. El ICT participa, por encargo de la Administración, en la difusión a toda España del programa STAR de la CEE.

—Servicio de Asesoramiento Tecnológico: dirigido principalmente a las PYMES, identificando y analizando los problemas de obsolescencia tecnológica de las industrias y proponiendo los posibles planes estratégicos para una gestión eficaz de esta variable fundamental de la competitividad.

—Servicio de transferencia de tecnología: orientado a permitir la utilización y asimilación por las empresas de las tecnologías disponibles a nivel internacional, por medio de la participación en redes de intermediarios tecnológicos. El ICT está presente en el programa SPRINT de la CEE.

El nivel actual de desarrollo de los servicios del ICT es demostrativo de la viabilidad y de las potencialidades futuras de este modelo de institución intermedia de carácter independiente y de funcionamiento privado, al servicio de las empresas y en conexión con las distintas administraciones públicas.

El ICT es ya hoy, en Cataluña, un importante elemento de dinamización y de soporte del proceso de adaptación al cambio tecnológico de su tejido industrial. ■